



REPÚBLICA DEL ECUADOR

Asamblea Nacional

EL PRESIDENTE

CONSIDERANDO:

- Que**, en la más auténtica expresión de trabajo y civismo, los habitantes de la **PARROQUIA PUERTO LIMÓN**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, se congregan para conmemorar su aniversario de creación;
- Que**, con el aporte mancomunado de ciudadanos comprometidos y con amplia visión social, surge la **PARROQUIA PUERTO LIMÓN** proyectando nuevos derroteros de progreso y bienestar, basado en los significativos recursos naturales, históricos y culturales que identifican a tan fecunda tierra;
- Que**, la Asamblea Nacional distingue el significativo esfuerzo de su población e instituciones para fortalecer los procesos de cambio que precisa la sociedad; y,

En ejercicio de sus atribuciones,


ACUERDA:

EXPRESAR un jubiloso saludo al pueblo altivo de la **PARROQUIA PUERTO LIMÓN**, jurisdicción del cantón Santo Domingo, provincia Santo Domingo de los Tsáchilas, al celebrar su **TRIGÉSIMO QUINTO ANIVERSARIO** de creación.

Dado y suscrito en la sede de la Asamblea Nacional, ubicada en el Distrito Metropolitano de Quito, Provincia de Pichincha, a los cuatro días del mes de septiembre de dos mil diecinueve.



ING. CÉSAR LITARDO CAICEDO
Presidente



DR. JOHN DE MORA MONCAYO
Prosecretario General Temporal